

Evaluación de las exposiciones orales por profesorado y alumnado: experiencia en “Procesos de Fabricación de los Materiales de Construcción”

María José Muñoz-Portero

Universitat Politècnica de València, Departamento de Ingeniería Química y Nuclear, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia, España, mjmunoz@iqn.upv.es
Equipo de Innovación y Calidad Educativa sobre Técnicas de Evaluación Continua Formativa (EICE-TECOF)

Palabras clave: competencia; evaluación; exposición oral, metodología de enseñanza-aprendizaje.

Resumen

El objetivo de la presente innovación educativa es la aplicación de metodologías de enseñanza-aprendizaje basadas en las exposiciones orales de los alumnos, de forma que se consiga un aprendizaje más activo del alumnado y permita al profesorado aplicar herramientas alternativas de evaluación.

La innovación educativa se ha aplicado desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021 en la asignatura de “Procesos de Fabricación de los Materiales de Construcción (PFMC)”, impartida en el 4º curso del Grado en Ingeniería Química en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universitat Politècnica de València. El número de alumnos matriculados en la asignatura es reducido, oscilando entre 3-25, lo que facilita el desarrollo y evaluación de innovaciones educativas.

La innovación educativa consiste en la realización de una exposición oral (individual o en grupo de 2-3 alumnos) sobre los contenidos de un trabajo académico de teoría de carácter autónomo sobre aplicaciones de los materiales usados en la construcción. La exposición oral se realiza apoyándose en una presentación en PowerPoint. Los alumnos disponen de 15 minutos como máximo para realizar la exposición oral de cada trabajo. La evaluación de la exposición oral es realizada tanto por la profesora como por el resto de alumnos (evaluación entre iguales) utilizando una rúbrica. En dicha rúbrica se evalúan un total de 15 ítems, los cuales se agrupan en tres categorías: exposición, contenido y lengua. Los criterios de evaluación en la rúbrica se establecen en una escala de 0 a 5. La nota de cada alumno en la exposición oral es el promedio entre la nota de la profesora y la nota media del resto de alumnos. La nota de la exposición oral representa un 15 % de la nota final de la asignatura. La valoración de la innovación educativa se realiza mediante las calificaciones de los alumnos y la autoevaluación del profesorado.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos en las exposiciones orales muestran que la categoría de contenido es la que presenta las calificaciones máximas, mientras que la categoría de lengua es la que presenta las calificaciones mínimas (Tabla 1). En relación a la evaluación realizada por la profesora y por el resto de alumnos, las calificaciones obtenidas en la evaluación por la profesora son superiores a las obtenidas en la evaluación por el resto de alumnos en las categorías de exposición y contenido, mientras que en la categoría de lengua son inferiores.

Tabla 1. Calificaciones obtenidas por los alumnos en las exposiciones orales de PFMC.

Curso	Exposición (33.3 %)		Contenido (40 %)		Lengua (26.7 %)		Total (100 %)	
	Profesora	Alumnos	Profesora	Alumnos	Profesora	Alumnos	Profesora	Alumnos
2015-2016	4.24	4.36	4.42	4.49	4.00	4.41	4.25	4.42
2016-2017	4.42	4.42	4.66	4.43	4.00	4.50	4.40	4.44
2017-2018	4.77	4.56	4.72	4.65	4.00	4.65	4.55	4.62
2018-2019	4.27	4.15	4.74	4.27	4.00	4.23	4.39	4.22
2019-2020	4.83	4.33	4.67	4.44	4.00	4.34	4.47	4.39
2020-2021	4.20	4.40	4.89	4.51	4.08	4.43	4.44	4.45
Media-Curso	4.46	4.37	4.68	4.47	4.01	4.43	4.42	4.42

La valoración del profesorado sobre las exposiciones orales de los alumnos es muy positiva, ya que los alumnos aprenden a comprender y expresar los conceptos de la asignatura delante de otras personas. Esto queda de manifiesto en las altas calificaciones obtenidas por los alumnos en las exposiciones orales. El uso de exposiciones orales como metodología de enseñanza-aprendizaje permite que el alumnado adquiriera nuevas estrategias de aprendizaje y desarrolle la competencia clave en lectoescritura [1]. Además, permite al profesorado realizar una evaluación más formativa y completa del alumnado.

Referencias

[1] Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (2018/C 189/01). Diario Oficial de la Unión Europea, 4 de junio de 2018, C 189, p. 1-13.